

El impacto de la pandemia y la crisis climática: un test para las finanzas sostenibles

JUAN CARLOS DELRIEU

Director de Estrategia y Sostenibilidad. Asociación Española de Banca

Es indudable que el brote del COVID-19 requiere, ante todo, una respuesta sanitaria para detectar y contener infecciones, proporcionar atención de emergencia y mantener los sistemas de salud pública. Pero la gestión de esta crisis sanitaria y social ha generado una situación de incertidumbre extrema que se manifiesta con infinitos matices. Una incertidumbre que transita desde una elevada volatilidad en los mercados financieros hasta una cierta sensación de temor social causada por la falta de confianza, la urgencia por salir de los problemas presentes y la parálisis de muchas decisiones personales y empresariales. Esta situación propiciará, probablemente, que muchos países entren en una recesión de duración y magnitud inciertas. Este entorno complejo, volátil e incierto ha alterado el orden de prioridades en la agenda pública de los gobiernos que se han volcado en atender las necesidades sociales más inmediatas y en diseñar un plan de viabilidad económica, para enfocarse, posteriormente, en cómo reconstruir los niveles de crecimiento, de empleo y de bienestar existentes antes de la crisis provocada por el coronavirus.

En este sentido, la crisis del coronavirus ha forzado al Gobierno británico y al organismo climático de la ONU a posponer la próxima Cumbre del Clima (COP26), prevista inicialmente del 9 al 18 de noviembre en Glasgow, hasta una fecha aún sin concretar en el 2021. El anuncio, aunque responde a la imposibilidad material de realizar esfuerzos bilaterales antes de la Cumbre, pone de manifiesto que este aplazamiento podría suponer una pérdida del impulso registrado en estos últimos meses y la demora indefinida de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París.

Por otro lado, la ralentización de las economías está dando lugar a una reducción temporal de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la contaminación del aire, de la misma manera que está provocando una reducción del precio de los derechos de emisión de CO₂ en la UE, lo que podría inducir a un menor incentivo para luchar contra los efectos nocivos del cambio climático.

Sin embargo, nada de esto debería enmascarar que los desafíos estructurales a largo plazo del cambio climático persisten. Al contrario, lejos de constituir un obstáculo, los esfuerzos económicos para relanzar la economía tras la crisis provocada por el coronavirus y, en particular, el Pacto Verde Europeo (*European Green Deal*) propuesto

por la nueva Comisión Europea, deberían ser compatibles con la lucha frente al desafío climático y, al hacerlo, impulsar el crecimiento del empleo y la actividad en varios sectores de la economía. Es decir, la reconstrucción económica debería ir de la mano de la sostenibilidad.

Los esfuerzos económicos para relanzar la economía tras la crisis provocada por el coronavirus y, en particular, el Pacto Verde Europeo propuesto por la nueva Comisión Europea, deberían ser compatibles con la lucha frente al desafío climático

Adicionalmente, la gestión del COVID-19 ha mostrado la relevancia de abordar temas globales con una mayor coordinación global y una mayor dosis de consenso entre países lo que podría dar paso a una nueva fase de globalización, más humana, más sensible a los temas sociales y más atenta a eventuales riesgos globales para poder dar una respuesta temprana y coordinada, lo que podría allanar el camino hacia una nueva fase de globalización 2.0: la globalización sostenible.

Ahora bien, para que este deseo de superar la crisis sanitaria sea compatible con planes de recuperación y transición resistentes que consideren el clima, la biodiversidad, el desarrollo y la justicia social de manera integrada, requiere reafirmar algunos conceptos que ya se estaban consolidando antes de la pandemia. En primer lugar, es de esperar que el coronavirus no cambie la actitud de los ciudadanos respecto al cambio climático y que, por tanto, una mayoría de la población europea y española siga pensando que la sostenibilidad y los valores ecológicos siguen siendo unos pilares innegociables de nuestro futuro.

Un sistema financiero más sostenible también debería contribuir a mitigar no sólo los riesgos inherentes al cambio climático, sino mejorar la prevención de pandemias en el futuro

En segundo lugar, para aumentar la sensibilidad de las personas y de los políticos por el cambio climático podría ser conveniente replantear el horizonte temporal y comenzar a darle más importancia a los compromisos centrados en 2030 en lugar de plantear logros para 2050 o 2100. En este sentido, parece fundamental que la Comisión Europea apruebe los compromisos definidos en el Green Deal con el fin de que se pueda comenzar a ejecutar, sobre todo, poniendo en valor aquellas propuestas encaminadas a incentivar los procesos de transformación productiva, tales como la confirmación de una mayor ambición climática, la movilización de capital y el rodaje de una taxonomía que sirva para facilitar las decisiones de inversión en Europa, así como comenzar a penalizar fiscalmente el uso de combustibles fósiles.

En tercer lugar, es fundamental disponer de un marco regulatorio estable y adaptarse a unas expectativas supervisoras claras y bien definidas con el propósito de que las entidades financieras puedan multiplicar el impacto requerido para la necesaria transformación del tejido productivo hacia una economía respetuosa con el medio ambiente. En este sentido, vale la pena resaltar el esfuerzo que muchas instituciones están haciendo por clarificar conceptos y definir un marco regulatorio simple y predecible. En concreto, la Autoridad Bancaria Europea (EBA por sus siglas en inglés) publicó a finales del pasado año su Plan de Acción en el que recorre durante los próximos cinco años la senda que debería servir de

guía para consolidar las finanzas sostenibles. Asimismo, la involucración de los bancos centrales a través de la Red de Bancos Centrales y Supervisores para Ecologizar el Sistema Financiero publicarán este mismo año un “Manual sobre la gestión de riesgos medioambientales y de cambio climático”, en el que cabe esperar una mayor clarificación en el uso de metodologías para la medición del riesgo derivado del cambio climático, así como los parámetros sobre los que deberían apalancarse las pruebas de resistencia que el Banco de Inglaterra tiene previsto realzar el próximo año y la EBA en 2022. En España, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sometió a consulta pública el borrador actualizado del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC). Y el Banco de España, alineado con la EBA y la red internacional de bancos centrales, ha comunicado que trabaja ya en metodologías que incluyan diferentes escenarios de transición y sus efectos en las pruebas de resistencia.

Por último, para que la crisis provocada por el coronavirus no opaque otros riesgos de más largo plazo, como los derivados del cambio climático, es necesario que las entidades financieras, después de aplicar todas las medidas que se están impulsando para mitigar el efecto de esta crisis sanitaria, den un paso en firme y muestren un elevado grado de convicción. Una convicción que hasta antes del COVID-19 se había puesto de manifiesto en múltiples iniciativas sobre las que destacan la adhesión a los Principios de Ecuador en 2004 con el que se comprometen a gestionar el riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos productivos; la firma de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas en 2019; el Acuerdo de la Banca Española sobre la Acción Climática que más del 95% de los bancos españoles firmaron a finales del pasado año en el marco de la COP25 con unas implicaciones potencialmente muy significativas sobre el reajuste de las Carteras de los bancos firmantes en los próximos diez años y, la constitución del Centro de Finanzas Sostenibles y Responsables (FinResp) a inicios de 2020. Todas son unas iniciativas loables que demuestran el grado de complicidad que existe en el sector financiero y que ponen de manifiesto la sensibilidad de la industria frente al cambio climático.

Sin embargo, para que este grado de convicción sea efectivo es necesario integrar los riesgos y las oportunidades derivadas del cambio climático en los modelos de negocio y en los planes estratégicos de la banca. Para ello, es necesario, entre otros requisitos, elevar el protagonismo y las responsabilidades del Consejo de Administración, lo que a su vez exige disponer del conocimiento adecuado y de la información correcta. Asimismo, es necesario ampliar el horizonte temporal de los planes estratégicos de las entidades financieras que,



Foto: iStock.com/Nasico

además, están obligadas a identificar, medir y dar seguimiento al riesgo del cambio climático con indicadores y metodologías adecuadas. Finalmente, es necesario generar transparencia y estar dispuestos a divulgar con un cierto grado de granularidad los análisis mediante informes de carácter prudencial y con fines estadísticos. En este sentido, la información no financiera y el valor del capital intangible debe ganar tanto peso y credibilidad como la información financiera sobre la que se basan las decisiones de inversión en la actualidad.

Como afirma la Comisión Europea, un sistema financiero más sostenible también debería contribuir a mitigar no sólo los riesgos inherentes al cambio climático, sino mejorar la prevención de pandemias en el futuro. Por ello, a pesar de los desafíos expuestos anteriormente, la experiencia del coronavirus puede entenderse como un precursor del tipo de impacto que el cambio climático podría tener en la economía global, por lo que de la misma manera que abordemos como sociedad la solución a esta pandemia acabaremos enfrentando los riesgos del cambio climático. Es decir, si no abordamos la crisis sanitaria derivada por el coronavirus y su posterior impacto económico y social con determinación, coordinación y consensos, con transparencia y con la información adecuada, se correrá el riesgo de repetir estos errores cuando se tengan que afrontar los riesgos del cambio climático. Por el contrario, articular los estímulos económicos definidos para superar el impacto económico de esta pandemia en el marco definido por European Green Deal genera un valor especial porque establece un

La experiencia del coronavirus puede entenderse como un precursor del tipo de impacto que el cambio climático podría tener en la economía global, por lo que de la misma manera que abordemos como sociedad la solución a esta pandemia acabaremos enfrentando los riesgos del cambio climático

perímetro común que facilita la transición y hace transparente la financiación y la inversión.

En suma, el COVID-19 ha supuesto una crisis de enormes proporciones, que afecta tanto a la salud humana como a la economía. La crisis sanitaria no puede ser un escudo para mantener vivos sectores que en el futuro deberían tender a desaparecer, pero tampoco se puede obligar a que todos los empleos que se generen estén ligados a proyectos y sectores sostenibles, por lo que hay que buscar un balance adecuado guiado bajo el sentido de prudencia. En este sentido, los paquetes de estímulo fiscal y monetario deberían maximizar la movilización de la inversión del sector privado en soluciones climáticas ofreciendo así una oportunidad única para superar una recesión a corto y medio plazo, así como para crear un cambio significativo y a largo plazo que beneficiará a todos los ciudadanos en un futuro firme y respetuoso con el medio ambiente.